CONTRATACION DIRECTA N° 68/2011
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACION"- ID 224-050

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los Diecinueve días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 15:00 horas del día miércoles, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 68/2011 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACION".**----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Sra. Mabel Villalba, Representante de la Dirección General de la Niñez y Adolescencia.-**
2. **Lic. Carlos Torres, Representante del Comité de Evaluación.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 10 de Octubre de 2011; 09:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día miércoles 19 de Octubre 2011; 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP N° 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se ha recepcionado el sobre de la siguiente empresa: **G&B de Catalina Beatriz Almada.**----------

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 19 de Octubre de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. G & B de Catalina Beatriz Almada	CUMPLE	17.300.-	CUMPLE

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa G & B de Catalina Beatriz Almada., contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***----------

CONTRATACION DIRECTA N° 68/2011
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACION"– ID 224-050

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 2741/2011,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 40.000.000.-** (GUARANIES CUARENTA MILLONES) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**----------

OCTAVO: El comité de evaluación verifica en el registro de inhabilitados en el Portal de Contrataciones Públicas; constatando que ninguno del oferente se encuentra inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

LISTADO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION
1	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACION	SE RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA G & B de Catalina Beatriz Almada POR CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES DE LA CARTA DE INVITACION Y SER LA UNICA OFERTA. **MARCA:** G & B **PROCEDENCIA**: NACIONAL **CANTIDAD**: 1

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

CONTRATACION DIRECTA N° 68/2011
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACION"– ID 224-050

OFERENTE	ÍTEM	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
1. **G & B** de Catalina B. Almada	1	20.000.000.-	40.000.000.-
PRECIO TOTAL ADJUDICADO		**20.000.000.-**	**40.000.000.-**

Monto Mínimo Recomendado para Adjudicación: Gs. 20.000.000- (GUARANIES VEINTE MILLONES).----------

Monto Máximo Recomendado para Adjudicación: Gs. 40.000.000- (GUARANIES CUARENTA MILLONES).----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, siendo las 16:30 del día miércoles 19 de Octubre del 2011 luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

SRA. MABEL VILLALBA, Representante
DIRECCION GENERAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DPTO. DE COMPRAS MENORES

LIC. CARLOS TORRES, Representante
COMITÉ EVALUADOR